

Buenos Aires, 29 de octubre de 2025

Comisión Nacional de Valores Presente

A3 Mercados S.A. (A3) Presente

Bolsa y Mercados Argentinos S.A.Presente

Re: Arcor S.A.I.C. Programa de emisión de obligaciones negociables

por hasta un valor nominal de U\$S 1.200.000.000. Emisión de las

Clases Vigentes 17, 18, 21, 24, 25, 26, 27 y 1. INFORME TRIMESTRAL ON AL 30-09-2025

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por artículo 1 del Capítulo II del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013), adjunto a la presente la información trimestral correspondiente a las Clases Vigentes 17, 18, 21, 24, 25, 26, 27 y 1 de Obligaciones Negociables, emitidas en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples creado por la Sociedad por hasta un monto máximo de U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

ARCOR S.A.I.C.

PABLO ALBERTO MAINARDI



1	Emisor:	ARCOR S.A.I.C.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones.
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Programa Global de emisión fue autorizado por la Resolución CNV Nº 16.439 del 25 de octubre de 2010.
		La extensión del plazo, el aumento del programa y la oferta publica de las obligaciones negociables emitidas en su marco fueron autorizados por resolución N° 17.849 de la CNV del 30 de octubre de 2015.
		El nuevo aumento del Programa fue autorizado por disposición de CNV N°DI-2022-31-APN-GE#CNV del 13 de junio de 2022.
		Por Disposición de CNV N° DI-2020-52-APN-GE#CNV se prorroga el programa hasta el 30 de Octubre de 2025, y se modifican ciertos términos y condiciones del mismo.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	Hasta \$ 1.000.000.000 ampliable hasta un valor nominal máximo de \$ 4.000.000.000.
	Moneda:	UVAs, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Necesidad y Urgencia N°146/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, y la Resolución General N° 718 de la CNV.
	Programa/ serie y/o clase:	Monto autorizado del Programa: hasta U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor.
		Monto autorizado de la Clase 17: hasta \$ 4.000.000.000.
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	Clase 17: 20 de octubre de 2021.
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	Clase 17: UVAs 27.864.467



	b)Monto total en circulación:		Clase 17: UVAs 27.864.467	
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:		Clase 17: \$ UVA	s 27.864.467
7	Precio de colocación (%):	de cada serie y/o clase (en	Clase 17: 100%	del valor nominal.
8	Tasa de interés de (indicar tasa de refere	cada serie y/o clase (1)		
	Fija			-
	Flotante		Clase 17: devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a la cotización de la UVA publicada por el BCRA en el sitio web indicado más abajo y correspondiente al quinto Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago de Intereses de las Obligaciones Negociables Clase 17 y/o a la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase 17, según corresponda (el "Valor UVA Aplicable"). Sitio web: https://www.bcra.gob.ar/PublicacionesEst adisticas/Principales_variables_datos.asp?serie=7913&detalle=Unidad%20de%20Valor%20Adquisitivo%20(UVA)%A0(en%20pesos%20-con%20dos%20decimales-,%20base%2031.3.2016=14.05).	
	Margen s/ tasa flotant	е	0,98% nominal a	nnual.
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):			e octubre de 2025. octubre de 2025.
10		imer pago de interés y s de cada serie y/o clase:	Clase 17: 20 Trimestralmente	de enero de 2022 y por período vencido.
11		primera amortización y s de cada serie y/o clase	En un único Vencimiento Cla 20 de octubre de	
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en U\$S):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real



				Momentos Mágicos
	20/01/2022	UVAs 68.829,05	20/01/2022	UVAs 68.829,05
	20/04/2022	UVAs 67.332,77	20/04/2022	UVAs 67.332,77
	20/07/2022	UVAs 68.080,91	20/07/2022	UVAs 68.080,91
	20/10/2022	UVAs 68.829,05	20/10/2022	UVAs 68.829,05
	20/01/2023	UVAs 68.829,05	20/01/2023	UVAs 68.829,05
	20/04/2023	UVAs 67.332,77	20/04/2023	UVAs 67.332,77
	20/07/2023	UVAs 68.080,91	20/07/2023	UVAs 68.080,91
	20/10/2023	UVAs 68.829,05	20/10/2023	UVAs 68.829,05
	20/01/2024	UVAs 68.829,05	20/01/2024	UVAs 68.829,05
	20/04/2024	UVAs 68.080,91	20/04/2024	UVAs 68.080,91
	20/07/2024	UVAs 68.080,91	20/07/2024	UVAs 68.080,91
	20/10/2024	UVAs 68.829,05	20/10/2024	UVAs 68.829,05
	20/01/2025	UVAs 68.829,05	20/01/2025	UVAs 68.829,05
	20/04/2025	UVAs 67.332,77	20/04/2025	UVAs 67.332,77
	20/07/2025	UVAs 68.080,91	20/07/2025	UVAs 68.080,91
	20/10/2025		20/10/2025	
13	Cotización: (indicar Bonacionales o Extranje programa, cada serie	eros en los que cotiza el	BCBA conform	a en BYMA a través de la e a lo dispuesto por la 18629 de la CNV y se Mercados S.A.
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		rescatarse, a of su totalidad, cualquier mome no menos de 3 anticipación a le de rescate igu pendiente de p devengado a rescate y las Su de corresponde para el rescate cualquier camb	nes Negociables podrán pción de la Compañía, en pero no en parte, en ento, previa notificación de 0 y no más de 60 días de os Tenedores, a un precio la la monto del capital lago, junto con el interés la fecha fijada para el umas Adicionales, en caso er, a la fecha estipulada si (i) como resultado de lo o modificación de las so regulaciones dictadas mismas).



15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Las obligaciones negociables de la Clase 17 constituirán obligaciones directas, no subordinadas, sujetas a la garantía común e incondicional del Emisor. No posee garantía especial alguna diferente del patrimonio común del Emisor.
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Clase 17: \$ 1.278.494,18 Costo financiero total: 1.1504 % y tasa de interés variable nominal anual equivalente a la suma de (i) la UVAs más (ii) el margen aplicable a la Clase 17 de 0,98% nominal anual (los valores precedentes fueron estimados en función de la UVA del 15 de octubre de 2021).
17	Otros datos:	-
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	El Prospecto del Programa fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la Bolsa y Mercados Argentinos S.A. el 19 de mayo de 2020.
		El Suplemento de Precio correspondiente a la Clase 17 fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la BCBA, en la página Web de la CNV, en la página Web de Arcor el 13 de octubre de 2021.
19	Observaciones:	-

PABLO ALBERTO MAINARDI



1	Emisor:	ARCOR S.A.I.C.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones.
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Programa Global de emisión fue autorizado por la Resolución CNV Nº 16.439 del 25 de octubre de 2010.
		La extensión del plazo, el aumento del programa y la oferta pública de las obligaciones negociables emitidas en su marco fueron autorizados por resolución N° 17.849 de la CNV del 30 de octubre de 2015.
		El nuevo aumento del Programa fue autorizado por disposición de CNV N°DI-2022-31-APN-GE#CNV del 13 de junio de 2022.
		Por Disposición de CNV N° DI-2020-52-APN-GE#CNV se prorroga el programa hasta el 30 de Octubre de 2025, y se modifican ciertos términos y condiciones del mismo.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	Hasta U\$S 500.000.000.
	Moneda:	Dólares estadounidenses.
	Programa/ serie y/o clase:	Monto autorizado del Programa: hasta U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor.
		Monto autorizado de la Clase 18: hasta U\$S 500.000.000.
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	Clase 18: 9 de noviembre de 2022.
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	Clase 18: U\$S 265.427.742
	b)Monto total en circulación:	Clase 18: U\$S 0,00
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	Clase 18: U\$S 265.427.742



7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Clase 18: 100% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
	Fija	Clase 18: 8,25% anual en base a un año de 360 días.
	Flotante	
	Margen s/ tasa flotante	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Programa: 30 de octubre de 2025. Clase 18: 9 de octubre de 2027.
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Clase 18: 9 de abril de 2023 y Semestralmente por período vencido.
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase	El capital bajo las Obligaciones Negociables Clase 18 será pagadero en siete pagos consecutivos: el primer pago por un importe igual al 14,285% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 18, a realizarse el 9 de octubre de 2024: el segundo pago será por un importe igual a 14,285% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, a realizarse el 9 de abril de 2025; el tercer pago será por un importe igual a 14,285% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, a realizarse el 9 de octubre de 2025; el cuarto pago será por un importe igual a 14,285% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, a realizarse el 9 de abril de 2026; el quinto pago será por un importe igual a 14,285% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, a realizarse el 9 de octubre de 2026; el sexto pago será por un importe igual a 14,285% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, a realizarse el 9 de abril de 2027; y el séptimo pago será por un importe igual a 14,290% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 18, a realizarse en la Fecha de Vencimiento.



12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en U\$S):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	10/04/2023	U\$S 9.124.078.,63	10/04/2023	U\$S 9.124.078.,63
	09/10/2023	U\$S 10.948.894,36	09/10/2023	U\$S 10.948.894,36
	09/04/2024	U\$S 10.948.894,36	09/04/2024	U\$S 10.948.894,36
	09/10/2024	U\$S 10.948.894,36	09/10/2024	U\$S 10.948.894,36
	09/10/2024	U\$S 37.916.352,94	09/10/2024	U\$S 37.916.352,94
	09/04/2025	U\$S 9.384.844,80	09/04/2025	U\$S 9.384.844,80
	09/04/2025	U\$S 37.916.352,94	09/04/2025	U\$S 37.916.352,94
	31/07/2025	U\$S 4.866.272,59	31/10/2025	U\$S 4.866.272,59
	31/07/2026	U\$S189.595.036,12	31/04/2026	U\$S189.595.036,12
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		Nuevas Obliga BYMA y en el P Comercio de Lu para la negocia el Euro MTF, el Bolsa de Con Hemos designa	icitaremos el listado de las aciones Negociables en anel Oficial de la Bolsa de uxemburgo y su admisión ción en A3 Mercados y en mercado alternativo de la mercio de Luxemburgo. ado a The Bank of New urg) S.A. como el Agente n Luxemburgo.
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		En cualquier momento antes del 9 de abri de 2024, tendremos el derecho, a nuestra sola opción, de rescatar cualquiera de las Obligaciones Negociables, en su totalidad pero no en parte, a un precio de rescate equivalente al 100% del monto del capital de dichas Obligaciones Negociables más el monto indicado en el capítulo "Descripción de las Nuevas Obligaciones Negociables—Rescate Opcional—Rescate a Opción de la Compañía con Prima" de este Suplemento.	
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:			es negociables de la Clase obligaciones directas, no



		subordinadas, sujetas a la garantía común e incondicional del Emisor. No posee garantía especial alguna diferente del patrimonio común del Emisor.
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Clase 18: U\$S 78.668.666,92 Costo financiero total: 8,9505 % y tasa de interés fija anual: 8,25% en base a un año de 360 días.
17	Otros datos:	-
		1
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	El Prospecto del Programa fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la Bolsa y Mercados Argentinos S.A. el 4 de octubre de 2022.
		El Suplemento de Precio correspondiente a la Clase 18 fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la BCBA, en la página Web de la CNV, en la página Web de A3 y en la página Web de Arcor, el 4 de octubre de 2022.
19	Observaciones:	-

PABLO ALBERTO MAINARDI



1	Emisor:	ARCOR S.A.I.C.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones.
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Programa Global de emisión fue autorizado por la Resolución CNV Nº 16.439 del 25 de octubre de 2010.
		La extensión del plazo, el aumento del programa y la oferta pública de las obligaciones negociables emitidas en su marco fueron autorizados por resolución N° 17.849 de la CNV del 30 de octubre de 2015.
		El nuevo aumento del Programa fue autorizado por disposición de CNV N°DI-2022-31-APN-GE#CNV del 13 de junio de 2022.
		Por Disposición de CNV N° DI-2020-52-APN-GE#CNV se prorroga el programa hasta el 30 de Octubre de 2025, y se modifican ciertos términos y condiciones del mismo.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	Hasta U\$S 80.000.000.
	Moneda:	Dólares estadounidenses.
	Programa/ serie y/o clase:	Monto autorizado del Programa: hasta U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor.
		Monto autorizado de la Clase 21: hasta U\$S 80.000.000.
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	Clase 21: 22 de mayo de 2023.
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	Clase 21: U\$S 77.000.000
	b)Monto total en circulación:	Clase 21: U\$S 77.000.000
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	Clase 21: U\$S 77.000.000
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Clase 21: 100% del valor nominal.



8	Tasa de interés de (indicar tasa de refere	cada serie y/o clase (1) ncia):		
			Clase 21: 3,50% a 365 días.	anual en base a un año de
	Flotante			
	Margen s/ tasa flotant	e		
9	Fecha de vencimiento serie y/o clase (en me	del programa y de cada	Programa: 30 de	octubre de 2025.
	serie y/o clase (en me	.scs).	Clase 21: 22 de n	oviembre de 2025.
10		imer pago de interés y s de cada serie y/o clase:		e noviembre de 2023 y por período vencido.
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase		Negociables Clas un único pag Vencimiento de la Fecha de Venc fuera un Día	la Clase 21. En caso que simiento de la Clase 21 no Hábil, el pago de la á trasladado al Día Hábil
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en U\$S):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	22/11/2023	USD 1.358.575,34	22/11/2023	USD 1.358.575,34
	22/05/2024	USD 1.343.808,22	22/05/2024	USD 1.343.808,22
	22/11/2024	USD 1.358.575,34	22/11/2024	USD 1.358.575,34
	22/05/2025	USD 1.336.424,66	22/05/2025	USD 1.336.424,66
	22/11/2025		22/11/2025	
13	Cotización: (indicar Bolsas y/o Mercados Nacionales o Extranjeros en los que cotiza el programa, cada serie y/o clase)		BCBA conform	a en BYMA a través de la e a lo dispuesto por la 18629 de la CNV y se Iercados S.A.
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o		lo permitan, la l	que las normas vigentes Emisora podrá rescatar a on, en su totalidad o las Obligaciones



	refinanciaciones o conversiones):	Negociables Clase 21, en o desde la fecha en que se cumplan cuatro meses previos a la Fecha de Vencimiento de la Clase 21, previa notificación con al menos 10 Días Hábiles. En caso de rescate de las Obligaciones Negociables Clase 21, se rescatarán la totalidad o una parte de las Obligaciones Negociables que se encuentren en circulación al valor nominal con más los intereses devengados y cualquier monto impago bajo las Obligaciones Negociables Clase 21 hasta la fecha de rescate. En caso de un rescate parcial, la selección de las Obligaciones Negociables Clase 21 para el rescate se realizará a pro rata entre los Tenedores. A dichos efectos, la Emisora notificará a los Tenedores con una anticipación de no menos de 10 Días Hábiles y no mayor de 20 Días Hábiles de la fecha en que se realizará el rescate y que se notificará mediante un aviso complementario a publicar en la Página Web de la CNV, en la Página Web de BYMA y en el Boletín Electrónico de A3. En todos los casos se garantizará el trato igualitario entre los inversores.
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Las obligaciones negociables de la Clase 21 constituirán obligaciones directas, no subordinadas, sujetas a la garantía común e incondicional del Emisor. No posee garantía especial alguna diferente del patrimonio común del Emisor.



16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Clase 21: U\$S 7.193.141,90 Costo financiero total: 3,7220 % y tasa de interés fija anual: 3,50% en base a un año de 365 días.
17	Otros datos:	-
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	El Prospecto del Programa fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la Bolsa y A2 Mercados S.A. el 13 de abril de 2023.
		El Suplemento de Precio correspondiente a la Clase 21 fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la BCBA, en la página Web de la CNV, en la página Web de Arcor,. el 10 de mayo de 2023.
19	Observaciones:	-

PABLO ALBERTO MAINARDI



1	Emisor:	ARCOR S.A.I.C.		
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones.		
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Programa Global de emisión fue autorizado por la Resolución CNV Nº 16.439 del 25 de octubre de 2010.		
		La extensión del plazo, el aumento del programa y la oferta pública de las obligaciones negociables emitidas en su marco fueron autorizados por resolución N° 17.849 de la CNV del 30 de octubre de 2015.		
		El nuevo aumento del Programa fue autorizado por disposición de CNV N°DI-2022-31-APN-GE#CNV del 13 de junio de 2022.		
		Por Disposición de CNV N° DI-2020-52-APN-GE#CNV se prorroga el programa hasta el 30 de Octubre de 2025, y se modifican ciertos términos y condiciones del mismo.		
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	Hasta \$ 20.000.000.000 ampliable hasta el Monto Disponible del Programa.		
	Moneda:	Pesos.		
	Programa/ serie y/o clase:	Monto autorizado del Programa: hasta U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor.		
		Monto autorizado de la Clase 24: hasta Monto Disponible del Programa.		
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	Clase 24: 7 de octubre de 2024.		
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:			
	a)Monto colocado total:	Clase 24: \$ 40.000.000		
	b)Monto total en circulación:	Clase 24: \$ 40.000.000.000		
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	Clase 24: \$ 39.856.510.821		



7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Clase 24: 100% del valor nominal.	
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):		
	Fija	-	
	Flotante	Clase 24: devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa variable nominal anual equivalente a la suma de (i) la tasa Badlar más (ii) el Margen Aplicable a la Clase N°24. La tasa Badlar para cada período de devengamiento de Intereses será equivalente al promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de Pesos – Badlar promedio bancos privados, calculado en base a las tasas publicadas por el Banco Central de la República Argentina durante el período que se inicia el octavo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza el octavo día hábil anterior a la finalización del período de devengamiento de intereses correspondiente.	
	Margen s/ tasa flotante	4,99% nominal anual.	
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Programa: 30 de octubre de 2025. Clase 24: 7 de octubre de 2025.	
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Clase 24: 7 de enero de 2025 Trimestralmente por período vencido.	
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase	Clase 24: El capital bajo las Obligaciones Negociables Clase 24 será pagadero en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase 24. En caso que la Fecha de Vencimiento de la Clase 24 no fuera un Día Hábil, el pago de la amortización será trasladado al Día Hábil inmediato posterior.	



12	cada serie y clase des	ón e interés (detallar por sde el inicio de cada uno de tización e interés, indicar lente en U\$S): Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión \$4.259.141.260,27 \$3.457.943.013,70 \$ 3.738.519.342,47	Fecha 07/01/2025 07/04/2025 07/07/2025 07/10/2025	Monto amortizado/interés pagado real \$4.259.141.260,27 \$3.457.943.013,70 \$ 3.738.519.342,47
13	Cotización: (indicar Boundicar Bound	eros en los que cotiza el	La Clase 24 lista en BYMA a través de BCBA conforme a lo dispuesto por Resolución N°18629 de la CNV y s negocia en A3 Mercados S.A.	
14			Las Obligaciones Negociables podr rescatarse por razones impositivas, opción de la Compañía, en su totalida pero no en parte, en cualquier momen previa notificación de no menos de 30 no más de 60 días de anticipación a la Tenedores (notificación que se irrevocable y que se efectuará en manera que se describe en la secci "Notificaciones", en el presente), a precio de rescate igual al monto capital pendiente de pago, junto con interés devengado a la fecha fijada para rescate y las Sumas Adicionales, en ca de corresponder, a la fecha estipula para el rescate si (i) como resultado cualquier cambio o modificación de leyes (o normas o regulaciones dictade en virtud de ellas) de la Argentina o cualquier subdivisión política o autorid impositiva de ésta, que afectara impuestos en la forma que fuera, o cualquier cambio de la posición ofici relativa a la aplicación o interpretación dichas leyes, normas y regulacion (incluyendo, entre otras, la interpretación competentes), y dicho cambio, enmienta aplicación o interpretación entrara	



		vigencia en la Fecha de Emisión de las Obligaciones Negociables o con posterioridad a la misma, la Compañía hubiera pagado o se viera obligada a pagar Sumas Adicionales respecto de las Obligaciones Negociables y (ii) dicha obligación no pudiera ser evitada por la Compañía tomando las medidas razonables disponibles. La fecha estipulada para dicho rescate no podrá ser anterior a la última fecha posible en la cual la Compañía podría realizar el pago en cuestión sin que le fuera requerido realizar dicha retención o deducción o abonar dichas Sumas Adicionales.
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones directas no subordinadas, sujetas a la garantía común e incondicional de la Compañía. Las obligaciones de pago bajo las Obligaciones Negociables tendrán, en todo momento, excepto según establezca en el futuro la ley de la Argentina, igual orden de prelación en el pago (pari-passu) que el resto de las deudas no garantizadas y no subordinadas presentes y futuras de la Compañía
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Clase 24: \$ 18.130.446.307 Costo financiero total: 45,5206 % y tasa de interés variable nominal anual equivalente a la suma de (i) la tasa Badlar más (ii) el margen aplicable a la Clase 23 de 4.99% nominal anual (los valores precedentes fueron estimados en función de la tasa Badlar del 14 de octubre de 2024).
17	Otros datos:	-



18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	El Prospecto del Programa fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la Bolsa y A3 Mercados S.A. el 2 de mayo de 2024.
		El Suplemento de Precio correspondiente a la Clase 24 fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la BCBA, en la página Web de la CNV, en la página Web de A3 y en la página Web de Arcor el 30 de septiembre de 2024.
19	Observaciones:	-

PABLO ALBERTO MAINARDI



1	Emisor:	ARCOR S.A.I.C.	
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones.	
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Programa Global de emisión fue autorizado por la Resolución CNV Nº 16.439 del 25 de octubre de 2010.	
		La extensión del plazo, el aumento del programa y la oferta pública de las obligaciones negociables emitidas en su marco fueron autorizados por resolución N° 17.849 de la CNV del 30 de octubre de 2015.	
		El nuevo aumento del Programa fue autorizado por disposición de CNV N°DI-2022-31-APN-GE#CNV del 13 de junio de 2022.	
		Por Disposición de CNV N° DI-2020-52-APN-GE#CNV se prorroga el programa hasta el 30 de Octubre de 2025, y se modifican ciertos términos y condiciones del mismo.	
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	Hasta \$ 30.000.000.000 ampliable hasta \$60.000.000.000 (Monto máximo de emisión).	
	Moneda:	Pesos.	
	Programa/ serie y/o clase:	Monto autorizado del Programa: hasta U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor.	
		Monto autorizado de la Clase 25: \$60.000.000.000 (Monto máximo de emisión).	
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	Clase 25: 25 de febrero de 2025.	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:		
	a)Monto colocado total:	Clase 25: \$ 60.000.000	
	b)Monto total en circulación:	Clase 25: \$ 60.000.000.000	
L	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	Clase 25: \$ 59.759.989.465,73	



		Momentos Mágicos
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Clase 25: 100% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
	Fija	-
	Flotante	Clase 25: Las Obligaciones Negociables Clase 25 en circulación devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa variable anual que será equivalente a la suma de la tasa TAMAR aplicable al Período de Devengamiento de Intereses más el Margen Aplicable Clase 25.
		La "Tasa TAMAR" será equivalente al promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo en Pesos de más de mil millones de Pesos para los bancos privados de la República Argentina por períodos de entre 30 y 35 días que se publica en el boletín estadístico del Banco Central de la República Argentina (el "BCRA" y la "Tasa TAMAR Privada", respectivamente), durante el período que se inicia el octavo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el octavo Día Hábil anterior a la finalización del Período de Devengamiento de Intereses correspondiente.
	Margen s/ tasa flotante	2,40 % nominal anual.
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Programa: 30 de octubre de 2025. Clase 25: 25 de febrero de 2026.
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Clase 25: 25 de mayo de 2025 y Trimestralmente por período vencido.
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase	Clase 25: El capital bajo las Obligaciones Negociables Clase 25 será pagadero en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase 25. En caso que la Fecha de Vencimiento de la Clase 25 no fuera un Día Hábil, el pago de la amortización será trasladado al Día Hábil inmediato posterior.



12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en U\$S):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	25/05/2025	\$5.091.638.794,52	25/05/2025	\$5.091.638.794,52
	25/08/2025	\$5.716.330.520,55	25/08/2025	\$5.716.330.520,55
	25/11/2025		25/11/2025	
	25/02/2026		25/02/2026	
13	Cotización: (indicar Bound Nacionales o Extranje programa, cada serie	eros en los que cotiza el	La Clase 25 lista en BYMA a través de la BCBA conforme a lo dispuesto por la Resolución N°18629 de la CNV y se negocia en A3 Mercados S.A.	
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		rescatarse por opción de la C pero no en par previa notificac no más de 60 Tenedores (rirrevocable y manera que se "Notificaciones" precio de rescapital pendien interés devenga rescate y las St de correspondo para el rescate cualquier camb leyes (o norma en virtud de el cualquier subdi impositiva de impuestos en cualquier camb relativa a la apli dichas leyes, (incluyendo, en sostenida competentes), y	nes Negociables podrán razones impositivas, a ompañía, en su totalidad, te, en cualquier momento, ión de no menos de 30 y días de anticipación a los notificación que será que se efectuará en la e describe en la sección ", en el presente), a un cate igual al monto del te de pago, junto con el do a la fecha fijada para el umas Adicionales, en caso er, a la fecha estipulada si (i) como resultado de sio o modificación de las so regulaciones dictadas las) de la Argentina o de visión política o autoridad ésta, que afectara los la forma que fuera, o de sio de la posición oficial icación o interpretación de normas y regulaciones tre otras, la interpretación cor los tribunales y dicho cambio, enmienda, interpretación entrara en



		Momentos Magicos
		vigencia en la Fecha de Emisión de las
		Obligaciones Negociables o con posterioridad a la misma, la Compañía
		hubiera pagado o se viera obligada a
		pagar Sumas Adicionales respecto de las
		Obligaciones Negociables y (ii) dicha
		obligación no pudiera ser evitada por la
		Compañía tomando las medidas
		razonables disponibles. La fecha
		estipulada para dicho rescate no podrá
		ser anterior a la última fecha posible en la
		cual la Compañía podría realizar el pago
		en cuestión sin que le fuera requerido
		realizar dicha retención o deducción o
		abonar dichas Sumas Adicionales.
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o	Las Obligaciones Negociables
13	clase:	constituirán obligaciones directas no
	oldoc.	subordinadas, sujetas a la garantía común
		e incondicional de la Compañía. Las
		obligaciones de pago bajo las
		Obligaciones Negociables tendrán, en
		todo momento, excepto según establezca
		en el futuro la ley de la Argentina, igual
		orden de prelación en el pago (pari-passu)
		que el resto de las deudas no
		garantizadas y no subordinadas
		presentes y futuras de la Compañía
16	Costos y gostos do emisión del progresso sodo	Class 25: \$ 40,690,444,900 Casts
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada	Clase 25: \$ 19.689.111.809 Costo
	serie y/o clase:(en forma global y TIR):	financiero total: 32,9318 % y tasa de interés variable nominal anual equivalente
		a la suma de (i) la tasa TAMAR más (ii) el
		margen aplicable a la Clase 25 de 2.40%
		nominal anual (los valores precedentes
		fueron estimados en función de la tasa
		TAMAR del 10 de marzo de 2025).
		,
17	Otros datos:	-



18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	El Prospecto del Programa fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la Bolsa y Mercados Argentinos S.A. el 2 de mayo de 2024.
		El Suplemento de Precio correspondiente a la Clase 25 fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la BCBA, en la página Web de la CNV, en la página Web de A3 y en la página Web de Arcor el 18 de febrero de 2025.
19	Observaciones:	_

PABLO ALBERTO MAINARDI



1	Emisor:	ARCOR S.A.I.C.	
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones.	
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Programa Global de emisión fue autorizado por la Resolución CNV № 16.439 del 25 de octubre de 2010.	
		La extensión del plazo, el aumento del programa y la oferta pública de las obligaciones negociables emitidas en su marco fueron autorizados por resolución N° 17.849 de la CNV del 30 de octubre de 2015.	
		El nuevo aumento del Programa fue autorizado por disposición de CNV N°DI-2022-31-APN-GE#CNV del 13 de junio de 2022.	
		Por Disposición de CNV N° DI-2020-52 APN-GE#CNV se prorroga el program hasta el 30 de Octubre de 2025, y s modifican ciertos términos y condicione del mismo.	
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	Un valor nominal de U\$S 30.000.000, ampliable hasta U\$S 100.000.000 en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase 27.	
	Moneda:	Dólares estadounidenses.	
	Programa/ serie y/o clase:	Monto autorizado del Programa: hasta U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor.	
		Monto autorizado de la Clase 26: U\$S 30.000.000, ampliable hasta U\$S 100.000.000 en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase 27.	
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	Clase 26: 9 de mayo de 2025.	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:		
	a)Monto colocado total:	Clase 26: U\$S 68.415.046	
	b)Monto total en circulación:	Clase 26: U\$S 68.415.046	



	a)Manta total nota ing	roando a la aminara:	Class 26: 11¢C 60	44E 046
	, 3		Clase 26: U\$S 68.415.046	
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):		Clase 26: 100% d	el valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):			
	Fija		Clase 26: 6,75% a 365 días.	anual en base a un año de
	Flotante			
	Margen s/ tasa flotante	e		
9		del programa y de cada	Programa: 30 de	octubre de 2025.
	serie y/o clase (en me	ses):	Clase 26: 9 de ma	ayo de 2027.
10		imer pago de interés y s de cada serie y/o clase:		e noviembre de 2025 y por período vencido.
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase		El capital bajo las Obligaciones Negociables Clase 26 será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase 26. En caso que la Fecha de Vencimiento de la Clase 26 no fuera un Día Hábil, el pago de la amortización será trasladado al Día Hábil inmediato posterior.	
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en U\$S):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	09/11/2025		09/11/2025	
	09/05/2026		09/05/2026	
	09/11/2026		09/11/2026	
	09/05/2027		09/05/2027	
13	Cotización: (indicar Bo Nacionales o Extranje programa, cada serie	ros en los que cotiza el	La Clase 26 lista en BYMA a través de la BCBA conforme a lo dispuesto por la Resolución N°18629 de la CNV y se negocia en A3 Mercados S.A.	



14 Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):

En la medida en que las normas vigentes lo permitan, la Emisora podrá rescatar a su sola opción, en su totalidad o parcialmente, las **Obligaciones** Negociables Clase 26, en o desde la fecha en que se cumplan tres meses previos a la Fecha de Vencimiento de la Clase 26, previa notificación con al menos 10 Días Hábiles. En caso de rescate de las Obligaciones Negociables Clase 26, se rescatarán la totalidad o una parte de las Obligaciones Negociables que se encuentren en circulación al valor nominal los con más intereses devengados y cualquier monto impago bajo las Obligaciones Negociables Clase 26 hasta la fecha de rescate. En caso de un rescate parcial, la selección de las Obligaciones Negociables Clase 26 para el rescate se realizará a pro rata entre los Tenedores. A dichos efectos, la Emisora notificará a los Tenedores con una anticipación de no menos de 10 Días Hábiles y no mayor de 20 Días Hábiles de la fecha en que se realizará el rescate y que se notificará mediante un aviso complementario a publicar en la Página Web de la CNV, en la Página Web de BYMA y en el Boletín Electrónico de A3. En todos los casos se garantizará el trato iqualitario entre los inversores.

Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:

Las **Obligaciones Negociables** constituirán obligaciones directas no subordinadas, sujetas a la garantía común e incondicional de la Compañía. Las obligaciones de pago bajo las Obligaciones Negociables tendrán, en todo momento. excepto establezca en el futuro la ley de la Argentina, igual orden de prelación en el pago (pari-passu) que el resto de las deudas no garantizadas У subordinadas presentes y futuras de la Compañía.



16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Clase 26: U\$S 9.707.264,00 Costo financiero total: 7,0632 % y tasa de interés fija anual: 6,75% en base a un año de 365 días.
17	Otros datos:	-
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	El Prospecto del Programa fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la Bolsa y Mercados Argentinos S.A. el 22 de abril de 2025. El Suplemento de Precio correspondiente
		a la Clase 26 fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la BCBA, en la página Web de la CNV, en la página Web de A3 y en la página Web de Arcor,. el 29 de abril de 2025.
19	Observaciones:	-

PABLO ALBERTO MAINARDI



1	Emisor:	ARCOR S.A.I.C.
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones.
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	El Programa Global de emisión fue autorizado por la Resolución CNV Nº 16.439 del 25 de octubre de 2010.
		La extensión del plazo, el aumento del programa y la oferta pública de las obligaciones negociables emitidas en su marco fueron autorizados por resolución N° 17.849 de la CNV del 30 de octubre de 2015.
		El nuevo aumento del Programa fue autorizado por disposición de CNV N°DI-2022-31-APN-GE#CNV del 13 de junio de 2022.
		Por Disposición de CNV N° DI-2020-52-APN-GE#CNV se prorroga el programa hasta el 30 de Octubre de 2025, y se modifican ciertos términos y condiciones del mismo.
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	Un valor nominal de U\$S 30.000.000, ampliable hasta U\$S 100.000.000 en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase 26.
	Moneda:	Pesos.
	Programa/ serie y/o clase:	Monto autorizado del Programa: hasta U\$S 1.200.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor. Monto autorizado de la Clase 27: U\$S 30.000.000, ampliable hasta U\$S 100.000.000 en conjunto con las Obligaciones Negociables Clase 26.
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	Clase 27: 9 de mayo de 2025.
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:	
	a)Monto colocado total:	Clase 27: \$ 33.329.185.012



	b)Monto total en circulación:	Clase 27: \$ 33.329.185.012
	c)Monto total neto ingresado a la emisora:	Clase 27: \$ 31.138.811.162
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Clase 27: 100% del valor nominal.
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):	
	Fija	-
	Flotante	Clase 27:
		Las Obligaciones Negociables Clase 27 en circulación devengarán intereses sobre su capital pendiente de pago a una tasa variable anual que será equivalente a la suma de la tasa TAMAR aplicable al Período de Devengamiento de Intereses más el Margen Aplicable Clase 27. La "Tasa TAMAR" será equivalente al promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo en Pesos de más de mil millones de Pesos para los bancos privados de la República Argentina por períodos de entre 30 y 35 días que se publica en el boletín estadístico del Banco Central de la República Argentina (el "BCRA" y la "Tasa TAMAR Privada", respectivamente), durante el período que se inicia el octavo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el octavo Día Hábil anterior a la finalización del Período de Devengamiento de Intereses correspondiente.
	Margen s/ tasa flotante	2,74 % nominal anual.
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada	Programa: 30 de octubre de 2025.
	serie y/o clase (en meses):	Clase 27: 9 de mayo de 2026.
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Clase 27: 9 de agosto de 2025 y Trimestralmente por período vencido.
11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase	Clase 27: El capital bajo las Obligaciones Negociables Clase 27 será pagadero en un único pago en la Fecha de Vencimiento de la Clase 27. En caso que la Fecha de Vencimiento de la Clase 27 no fuera un



	Momentos Mágicos				
			Día Hábil, el pa trasladado al posterior.	go de la amortización será Día Hábil inmediato	
12	cada serie y clase des	ón e interés (detallar por sde el inicio de cada uno de tización e interés, indicar lente en U\$S):			
	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real	
	11/08/2025	\$3.090.218.845,83	09/08/2025	\$3.090.218.845,83	
	09/11/2025		09/11/2025		
	09/02/2026		09/02/2026		
	09/05/2026		09/05/2026		
13	Cotización: (indicar Bo Nacionales o Extranje programa, cada serie	eros en los que cotiza el	BCBA conform Resolución Nº negocia en A3 M	lase 27 lista en BYMA a través de la A conforme a lo dispuesto por la blución N°18629 de la CNV y se cia en A3 Mercados S.A.	
14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):		En la medida en que las normas vigentes lo permitan, la Emisora podrá rescatar a su sola opción, en su totalidad o parcialmente, las Obligaciones Negociables Clase 27, en o desde la fecha en que se cumplan tres meses previos a la Fecha de Vencimiento de la Clase 27, previa notificación con al menos 10 Días Hábiles. En caso de rescate de las Obligaciones Negociables Clase 27, se rescatarán la totalidad o una parte de las Obligaciones Negociables que se encuentren en circulación al valor nominal con más los intereses devengados y cualquier monto impago bajo las Obligaciones Negociables Clase 27 hasta la fecha de rescate. En caso de un rescate parcial, la selección de las Obligaciones Negociables Clase 27 para el rescate se realizará a pro rata entre los Tenedores. A dichos efectos, la Emisora notificará a los Tenedores con una anticipación de no menos de 10 Días Hábiles y no mayor de 20 Días Hábiles de la fecha en que se realizará el rescate y que se notificará mediante un aviso		



		complementario a publicar en la Página Web de la CNV, en la Página Web de BYMA y en el Boletín Electrónico de A3. En todos los casos se garantizará el trato igualitario entre los inversores.
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones directas no subordinadas, sujetas a la garantía común e incondicional de la Compañía. Las obligaciones de pago bajo las Obligaciones Negociables tendrán, en todo momento, excepto según establezca en el futuro la ley de la Argentina, igual orden de prelación en el pago (pari-passu) que el resto de las deudas no garantizadas y no subordinadas presentes y futuras de la Compañía
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Clase 27: \$ 15.297.954.705 Costo financiero total: 36,2991 % y tasa de interés variable nominal anual equivalente a la suma de (i) la tasa TAMAR más (ii) el margen aplicable a la Clase 27 de 2.74% nominal anual (los valores precedentes fueron estimados en función de la tasa TAMAR del 12 de mayo de 2025).
17	Otros datos:	
	Integración en Especie (ON Clase20).	\$1.599.288.000,00
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	El Prospecto del Programa fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la Bolsa y Mercados Argentinos S.A. el 22 de abril de 2025.
		El Suplemento de Precio correspondiente a la Clase 27 fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la BCBA, en la página Web de la CNV, en la página Web de A3 y en la página Web de Arcor,. el 29 de abril de 2025.
19	Observaciones:	-

PABLO ALBERTO MAINARDI



1	Emisor:	ARCOR S.A.I.C.	
2	Tipo de valor negociable emitido:	Obligaciones negociables simples no convertibles en acciones.	
3	Fechas autorizaciones CNV (del programa, de cada serie y/o clase y fecha del levantamiento de condicionamientos, en su caso):	La emisión de las Obligaciones Negociables bajo el Régimen de Emisor Frecuente fue autorizada por la Disposición Nº DI-2025-118-APN-GE#CNV del 2 de julio de 2025.	
4	Monto autorizado del programa, cada serie y/o clase:	Hasta U\$S 400.000.000.	
	Moneda:	Dólares estadounidenses.	
	Programa/ serie y/o clase:	Monto autorizado: hasta U\$S 600.000.000 o su equivalente en otras monedas.	
		Monto autorizado de la Clase 1: hasta U\$S 300.000.000, ampliable hasta U\$S 400.000.000.	
5	Fecha de colocación de cada serie y/o clase:	Clase 1: 31 de julio de 2025.	
6	Para el programa y/o cada clase y/o serie:		
	a) Monto colocado total:	Clase 1: U\$S 350.000.000	
	b) Monto total en circulación:	Clase 1: U\$S 350.000.000	
	c) Monto total neto ingresado a la emisora:	Clase 1: U\$S 342.804.000	
7	Precio de colocación de cada serie y/o clase (en %):	Clase 1: 98,5440% del valor nominal.	
8	Tasa de interés de cada serie y/o clase (1) (indicar tasa de referencia):		
	Fija	Clase 1: 7,60% anual en base a un año de 360 días.	
	Flotante		
	Margen s/ tasa flotante		
9	Fecha de vencimiento del programa y de cada serie y/o clase (en meses):	Clase 1: 31 de julio de 2033.	
10	Fecha comienzo primer pago de interés y periodicidad en meses de cada serie y/o clase:	Clase 1: 31 de enero de 2026 y Semestralmente por período vencido.	



11	Fecha comienzo primera amortización y periodicidad en meses de cada serie y/o clase	El capital bajo las Obligaciones Negociables Clase 1 será pagadero en tres pagos consecutivos: el primer pago por un importe igual al 33,00% del valor nominal de las Obligaciones Negociables Clase 1, a realizarse el 31 de julio de 2031, el segundo pago será por un importe igual a 33,00% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, a realizarse el 31 de julio de 2032, el tercer pago será por un importe igual a 34,00% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, a realizarse en la Fecha de Vencimiento el 31 de julio de 2033.
12	Detalle de amortización e interés (detallar por cada serie y clase desde el inicio de cada uno de los servicios de amortización e interés, indicar fecha y monto equivalente en U\$S):	



	Fecha	Monto amortizado/interés s/ condiciones de emisión	Fecha	Monto amortizado/interés pagado real
	31/01/2026		31/01/2026	
	31/07/2026		31/07/2026	
	31/01/2027		31/01/2027	
	31/07/2027		31/07/2027	
	31/01/2028		31/01/2028	
	31/07/2028		31/07/2028	
	31/01/2029		31/01/2029	
	31/07/2029		31/07/2029	
	31/01/2030		31/01/2030	
	31/07/2030		31/07/2030	
	31/01/2031		31/01/2031	
	31/07/2031		31/07/2031	
	31/01/2032		31/01/2032	
	31/07/2032		31/07/2032	
	31/01/2033		31/01/2033	
	31/07/2033		31/07/2033	
13		Bolsas y/o Mercados njeros en los que cotiza el ie y/o clase)		a en BYMA a través de la cia en A3 Mercados S.A. y uroclear.



14	Rescate anticipado – Cancelación – Conversión en acciones (Aclarar por cada serie y/o clase si existen incumplimientos en los pagos o refinanciaciones o conversiones):	Podremos rescatar las Obligaciones Negociables, total o parcialmente, a un precio de rescate basado en una prima de compensación (Make Whole Premiun). Véase "Términos Específicos de las Obligaciones Negociables—Rescate Opcional—Rescate Opcional con Prima de Compensación (Make Whole Premiun", adjuntas como Anexo A al presente Suplemento de Prospecto. Podremos, también, rescatar las Obligaciones Negociables, total o parcialmente, a los precios de rescate establecidos en los "Términos Específicos de las Obligaciones Negociables— Rescate Opcional—Rescate Opcional sin Prima de Compensación", adjuntas como Anexo A al presente Suplemento de Prospecto.
15	Tipo de garantía del programa, cada serie y/o clase:	Las obligaciones negociables de la Clase 1 constituirán obligaciones directas, no subordinadas, sujetas a la garantía común e incondicional del Emisor. No posee garantía especial alguna diferente del patrimonio común del Emisor.
16	Costos y gastos de emisión del programa, cada serie y/o clase:(en forma global y TIR):	Clase 1: U\$S 195.414.250,00 Costo financiero total: 8,0000 % y tasa de interés fija anual : 7,60% en base a un año de 360 días.
17	Otros datos:	-
18	Fecha de publicación del prospecto y/o suplementos (indicar lugar y fecha de todas las publicaciones y/o sus modificaciones):	El Prospecto de Emisor Frecuente fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la Bolsa y A3 Mercados S.A. el 3 de julio de 2025. El Suplemento de Precio correspondiente a la Clase 1 fue publicado en una versión resumida en el Boletín Diario de la BCBA, en la página Web de A3 y en la página Web de Arcor el
19	Observaciones:	21 de julio de 2025.

PABLO ALBERTO MAINARDI